

Fecha: 03-09-2024
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general

Pág. : 7
Cm2: 154,9
VPE: \$ 2.035.299

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Título: **Exministro Ávila deja escuela de San Miguel y asume dirección regional de Junji en Coquimbo**

Exministro Ávila deja escuela de San Miguel y asume dirección regional de Junji en Coquimbo

Seis meses ejerció el exministro de Educación Marco Antonio Ávila como director de la escuela básica Territorio Antártico, en San Miguel, desde que llegó a fines de febrero de este año.

Por estos días asume otro desafío en la administración pública: es el nuevo director regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) de Coquimbo.

El profesor ha planteado en distintas oportunidades su vocación de servicio público, y que busca seguir ligado a lo educativo, pero no en cargos de elección



Marco Antonio Ávila salió del Mineduc en agosto de 2023.

popular. Dice que aquello "todavía no", y explica a "El Mercurio" que su cambio de trabajo y de región obedece a que "siempre he tenido activo mi perfil en la Alta Dirección Pública (ADP)", y que "siempre estuve en varios concursos".

"Podría haber seguido de director, pero también habría tenido que concursar, porque yo ahí llegué porque había una falta de directores, para acompañar una gestión", y considera que "la escuela quedó más o menos ordenadita, quedó todo bien".

Respecto a su nueva región, cuenta que

"estoy casi instalado, todavía no me vengo con todo, pero ya estoy casi".

La nueva autoridad detalla que "la Junji tiene una estrategia de elevar la calidad y trabajar por eso por los próximos cuatro años, con objetivos muy concretos, en una línea bastante buena que hay que acompañar. También está todo el proceso de ampliación de la cobertura pensando en que siempre hay necesidades de más jardines, y la articulación del sistema".

Tras el proceso de ADP, Ávila valora "no haber sido elegido a dedo". Sin em-

bargo, su llegada igual levantó algunas dudas entre académicos que aseguran que la terna la hace la vicepresidenta ejecutiva de Junji, Daniela Triviño, quien fue designada por él cuando fue ministro.

"Debería haberse inhabilitado, porque tengo entendido que Ávila la designó", comenta una investigadora.

Otro académico dice que "no es que cuestione las capacidades del ministro, si por algo fue ministro, pero queda esa impresión de que se vulnera el sistema de ADP igual".